



*Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana*

CIRCULAR N.º 11/2020

Montevideo, 16 de junio de 2020

La División Gestión Humana, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria aprobó por Acta Extraordinaria N°21, Resolución N°89, del 28/2/20, las Bases del Llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Especialista Contable I, Escalafón "D", Grado 3, de carácter contratado para el departamento de Río Negro.

Requisitos para la inscripción:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberse otorgado la carta de ciudadanía.
- Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial. (Carné de Salud)
- No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan de gravedad.
- Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional (Jura de la Bandera) y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.
- Residir en el departamento de Río Negro
- Tener aprobado Educación Media Superior del Consejo de Educación Técnico Profesional orientación Administración o tener aprobado Educación Media Superior del CES y ser estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas o Escuelas de Administración y tener 100 créditos, o ser Egresado de uno de los siguientes cursos del Consejo de Educación Técnico Profesional: A) Auxiliar Administrativo B) Auxiliar Contable.

En el caso del Certificado de Buena Conducta y Carné de Salud se tendrá que presentar a la hora de la toma de posesión.

Período de Inscripción: La misma se realizará por Web del CEIP 29/06/20 al 13/07/20.

De acuerdo con el Art. N°21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB www.ceip.edu.uy. **Superado el número de 20 inscriptos se realizará sorteo de modo que se aplique las técnicas de selección al mencionado cupo.** Posteriormente al mismo se publicará en la página la nómina de personas sorteadas que deberán presentar la carpeta de méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del período que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana

INFORMACIÓN: Aquellos funcionarios del Consejo de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes de las bases serán exoneradas de la instancia del sorteo, pasando directamente al proceso concursal, conjuntamente con los 20 sorteados. La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana publicará fecha para la entrega de documentación.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y ordenada de acuerdo a los criterios establecidos en las bases y precedidos del índice respectivo con documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo N°21 del Reglamento General de Concursos)

Tribunal:

Titulares	Suplentes
Estefani Pelufo (Div. Hacienda)	Pablo Negreira (Div. Hacienda)
Florencia De Biassi (Div. Gest. Humana)	Adriana Viera (Div. Gest. Humana)
Martín Posadas (Tesorería Can. Atlántida)	Carlos Llanes (Tesorería Florida)
Delegado de los Concursantes	Delegado de los Concursantes

Toda información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes
C.E.I.P.


Claudia Viglione
Jefe de Sección
División Gestión Humana